

PARRAL.-1 6 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº: 9.385

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MONICA RETAMAL ARAVENA.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, **Un y medio (1 1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 08 de Septiembre del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ALCALDE ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc. DISTRIBUCIÓN: Personal.

Personal Archivo.



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS)

A	MONICA
aterno	Nombres
ón	DIDECO
ED	
FPS	
Unidad / p	de Parral, solicito Per
n mi contrato	de Prestación de servic
dos	Pendientes a la Fecha
ARCON	
	Firma Solicitante
MUNICIPA	WPDBOUMdad Personal
•	NUNIC